



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REITERACIÓN DEL ACUERDO PARLAMENTARIO DE FECHA 03.02.2020, DE APOYO Y RESPETO A LA CORONA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0382]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0382, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a reiteración del acuerdo parlamentario de fecha 03.02.2020, de apoyo y respeto a la Corona y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0382]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de febrero de 2020, aprobó la proposición no de ley (10L/4300-0045) relativa al apoyo a la monarquía española y las instituciones públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto – VOX, y en ella se instaba al Gobierno de Cantabria, entre otras cuestiones a:

- Trasladar a las Cortes Generales, y al Rey de España, S.M. D. Felipe VI el apoyo absoluto de este Grupo Parlamentario así como el de esta Cámara a la Monarquía española y a todas las instituciones Públicas.

- Mostrar su apoyo a la Constitución de 1978, a nuestro ordenamiento jurídico y a todos los órganos constitucionales.

- Rechazar los compromisos alcanzados por parte del Presidente del Gobierno con aquellos partidos posicionados en contra de nuestro sistema político y Constitucional, y que buscan romper la unidad de España y acabar con la democracia y el Estado de Derecho vigentes en nuestro país.

Pues bien, el pasado 25 de mayo, nuestro presidente Miguel Ángel Revilla acudió por enésima vez al programa de Antena 3, canal de televisión propiedad de Atresmedia, cuya programación generalista cuenta con una especial presencia de programas de humor como el Hormiguero. En el citado programa se dedicó linchar a S.M. D. Juan Carlos de Borbón y Borbón afirmando cuestiones que, a todas luces, no se corresponde con el fondo y las formas de las que debe hacer gala un presidente de comunidad autónoma, en aras a la existencia de un ordenamiento jurídico garantista con los derechos de los ciudadanos y que solo entendemos como un afán de protagonismo populista, que dista mucho de representar a los cántabros y más aun de velar por los intereses de Cantabria como región.

No es necesario señalar que la intervención del Presidente violó el acuerdo parlamentario de esta Cámara, cercenó la imagen de una Institución volcada en fortalecer nuestra convivencia y concordia, acusó sin prueba alguna ni sentencia existente en su contra, al Rey de España, quien ha tenido como guía y pauta de comportamiento la lealtad a España y la

defensa de la unidad de nuestra Nación, arbitrando y moderando el funcionamiento regular de las instituciones de nuestro Estado de Derecho y asumiendo la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de nuestra Comunidad histórica.

Teniendo en cuenta todo lo detallado con anterioridad, el Grupo Parlamentario Mixto – VOX presenta para su debate y posterior aprobación si procede la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria:

1. Reitera el acuerdo parlamentario suscrito por esta Cámara el pasado 3 de febrero de 2020, de apoyo y respeto a la Corona.

2. Condena las declaraciones del presidente Revilla, realizadas en el programa de televisión "El Hormiguero" el pasado 25 de mayo de 2022 referidas al Rey emérito, S.M. D. Juan Carlos de Borbón y Borbón.

3. Insta al Gobierno de Cantabria para que, en aras a la tradicional vinculación de Cantabria con la Corona y recuperando la tradición histórica de nuestra región, ponga a disposición de S.M. D. Juan Carlos I el Palacio y Capilla-Panteón de Sobrellano en Comillas para que fije allí su residencia en España.

En Santander, a 1 de junio de 2022

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."